

DOM: 21.-

DECRETO ALCALDICIO N° 000523

Litueche, 19 de Marzo de 2026

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO

- El Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche sobre Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local de fecha 24 de Octubre de 2025.
- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 218/2026 sesión ordinaria N°41 de fecha 09 de enero de 2026, que aprueba convenio de transferencia sobre Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para el proyecto "Construcción Muro Cierre Perimetral, Sector Villa Manantiales, Comuna de Litueche" Código BIP 40061642.
- La Resolución Exenta N° 648, de fecha 26 de diciembre de 2025, que aprueba Convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Litueche, por un monto de \$193.997.000.-
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planimetría, Itemizado, anexos y demás antecedentes que conforman esta licitación, que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N°232 de fecha 03 de febrero del 2026.- que llama a Licitación Pública, Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formularios y demás antecedentes, que nombra la comisión evaluadora de las ofertas y también designa la Unidad Técnica del Proyecto.
- El Decreto Alcaldicio N°503 de fecha 13 de marzo del 2026.- que cambia la comisión evaluadora de la Licitación Pública "Construcción Muro Cierre Perimetral, Sector Villa Manantiales, Comuna de Litueche".
- Que mediante informe de evaluación licitación publica de fecha 13 de marzo del 2026, se propone la adjudicación a la UTP Representada por Sociedad de Servicios y Transportes Donoso Ltda. Rut 76.139.002-3.- con ponderación de 100%, presentada bajo la ID N°1743-32-LP26.-
- El acuerdo de N°257/2026 se sesión ordinaria N°48 de fecha 18 de marzo del 2026.- donde se aprueba el informe de evaluación licitación pública Construcción

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche Don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto la Licitación Pública denominada "Construcción Muro Cierre Perimetral, Sector Villa Manantiales, Comuna de Litueche" Código BIP 40061642. Al Oferente **Sociedad de Servicios y Transportes Donoso Ltda, Rut 76.139.002-3**. Registrada bajo la ID N°1743-32-LP26 en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **GUIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre de Oferente **Sociedad de Servicios y Transportes Donoso Ltda, Rut 76.139.002-3** por un monto de **\$169.062.477.-** (ciento sesenta y nueve millones sesenta y dos mil pesos cuatrocientos setenta y siete pesos) Impuesto Incluido. -
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio a la carpeta de la licitación pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal
Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
Rodrigo Palominos Vidal
Alcalde

RPV/LUS/RVS/GSB/acc

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Partes



INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
“CONSTRUCCION MURO CIERRE PERIMETRAL, SECTOR VILLA MANANTIALES, COMUNA DE LITUECHE”
ID N° 1743-32-LP26.-

Siendo las 11:00 horas del día 13 de Marzo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Don Pablo Vial Vera, Director de Tránsito, Don Iván Contreras Cabezas, Director de Desarrollo Comunitario, y Don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional de la Dirección de Obras, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **“CONSTRUCCION MURO CIERRE PERIMETRAL, SECTOR VILLA MANANTIALES, COMUNA DE LITUECHE”** Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe tres ofertas, que a continuación se detallan:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

| N° | PROVEEDOR | RUT | Proveedor Hábil | Estado |
|----|--|--------------|-----------------|-----------------|
| 1 | LUIS ROLANDO HERRADA MEZA | 9.078.112-K | Hábil | Oferta Aceptada |
| 2 | SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA | 76.335.131-9 | Hábil | Oferta Aceptada |
| 3 | SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA (U.T.P.) | 76.139.002-3 | Hábil | Oferta Aceptada |

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA
“DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS”

| DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | | 1 | 2 | 3 |
|-----------------------|---|----|----|---|
| a) | Formato N°1 identificación del proponente | ✓ | ✓ | ✓ |
| b) | Escritura de constitución y certificado de vigencia en registro de comercio (persona jurídica) | NA | ✓ | ✓ |
| c) | Unión temporal de proveedores | NA | NA | ✓ |
| d) | Formato N° 2 Declaración jurada simple de aceptar y conocer las Bases Administrativas y condiciones que regulan la propuesta. | ✓ | ✓ | ✓ |
| e) | Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere. | ✓ | ✓ | ✓ |
| f) | Formato N°3 declaración de no parentesco. | ✓ | ✓ | ✓ |

“PROPUESTA TECNICA”

| DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | | 1 | 2 | 3 |
|-----------------------|--|---|---|---|
| a) | Fotocopia de certificado de título original legalizada notarialmente del profesional responsable de las obras. | ✓ | ✓ | ✓ |
| b) | Currículum profesional a cargo | ✓ | ✓ | ✓ |
| c) | Formato N°4 Declaración jurada simple profesional responsable de las obras | ✓ | ✓ | ✓ |
| d) | Carta Gantt de operaciones semanales | ✓ | ✓ | ✓ |
| e) | Formato N°5 Certificado de “experiencia de obras ejecutadas en el sector público” | ✓ | ✓ | ✓ |

“PROPUESTA ECONOMICA”

| DOCUMENTACIÓN EXIGIDA | | 1 | 2 | 3 |
|-----------------------|-------------------------------------|---|---|---|
| a) | Formato N°6 Oferta Económica | ✓ | ✓ | ✓ |
| b) | Formato N°7 Presupuesto itemizado | ✓ | ✓ | ✓ |
| c) | Formato N°8 Programación financiera | ✓ | ✓ | ✓ |



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS



Litueche
crecemos juntos

2.1.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos

| N° Oferente | Proveedor | Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora |
|-------------|--|---|
| 1 | LUIS ROLANDO HERRADA MEZA | Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta. |
| 2 | SOCIEDAD INTEGRAL P Y P SERVICIOS SPA | Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta. |
| 3 | SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA | Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta. |

3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

| CRITERIOS DE EVALUACION | % Ponderación |
|--|---------------|
| OFERTA ECONOMICA 100 pts. Mejor oferta económica. Puntaje= precio mínimo ofertado / precio ofertado x 50 | 50% |
| EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES Entre 9 y más obras 100 pts Entre 7 y 8 obras 80 pts Entre 5 y 6 obras 60 pts Entre 3 y 4 obras 40 pts Entre 1 y 2 obras 20 pts Sin experiencia 0 pts Se debe acreditar mediante recepción final, certificados y facturas. | 30% |
| DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO LOCAL 100 pts Empresa con dirección en la Comuna de Litueche 75 pts Empresa con dirección en la provincia de Cardenal Caro 50 pts Empresa con dirección en la Region de O'Higgins 75 pts Empresa con dirección en el país de Chile Esta información se acreditará mediante el dominio informado en el SII | 10% |
| CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION DE LA OFERTA (aplicación de foro inverso) 100 pts Al oferente no se le solicita aclaración de documentos. 50 pts aplicación del foro para 1 documento 0 pts aplicación del foro para 2 o más documentos | 5% |
| PROGRAMA DE INTEGRIDAD Los oferentes con un programa de integridad implementado y conocido por su personal. 100 pts cumple 50 pts solo el programa/ listado de recepción 0 pts no cumple. Se acreditará mediante copia del documento, además de un documento que acredite conocimiento por parte de su personal (copia de reglamento, certificado de entrega hacia personal) | 5% |

OFERENTE N°1.- Luis Rolando Herrera Meza, Rut 9.078.112-k

| Criterio | Oferta | % Ponderación |
|--------------------------------------|---|---------------|
| Oferta Económica | \$177.876.987.- | 47,5% |
| Experiencia de los oferentes | 9 y más = 100 pts | 30% |
| Descentralización y desarrollo local | 25 pts (Domicilio en San Pedro, Region Metropolitana) | 2,5% |



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE OBRAS



Litueche
crecemos juntos

| | | |
|---|---------|------------|
| Cumplimiento de los requisitos formales | 100 pts | 5% |
| Programa de integridad | 100 pts | 5% |
| Total | | 90% |

OFERENTE N°2.- Sociedad Integral P y P Servicios SPA, Rut 76.335.131-9

| Critero | Oferta | % Ponderación |
|---|---------------------------------|---------------|
| Oferta Económica | \$191.840.376.- | 44,2% |
| Experiencia de los oferentes | 9 y más = 100 pts | 30% |
| Descentralización y desarrollo local | 100 pts (Domicilio en Litueche) | 10% |
| Cumplimiento de los requisitos formales | 100 pts | 5% |
| Programa de integridad | 0 pts | 0% |
| Total | | 89,2% |

OFERENTE N° 3.- Sociedad de servicios y transportes Donoso Ltda, Rut 76.139.002-3

| Critero | Oferta | % Ponderación |
|---|---------------------------------|---------------|
| Oferta Económica | \$169.062.477.- | 50% |
| Experiencia de los oferentes | 9 y más = 100 pts | 30% |
| Descentralización y desarrollo local | 100 pts (Domicilio en Litueche) | 10% |
| Cumplimiento de los requisitos formales | 100 pts | 5% |
| Programa de integridad | 100 pts | 5% |
| Total | | 100% |

4.- CONCLUSIÓN

Realizado el análisis de las puntuaciones de las ofertas presentadas, la comisión evaluadora informa al Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche, Señor Rodrigo Palominos Vidal, que el siguiente oferente ha cumplido con todas las exigencias solicitadas en las Bases Administrativas, ponderando la siguiente puntuación:

| PROVEEDOR | RUT | PORCENTAJE |
|--|--------------|------------|
| SOCIEDAD DE SERVICIOS Y TRANSPORTES DONOSO LTDA (U.T.P.) | 76.139.002-3 | 100% |

Por lo tanto, la comisión recomienda adjudicar la Licitación "CONSTRUCCION MURO CIERRE PERIMETRAL, SECTOR VILLA MANANTIALES, COMUNA DE LITUECHE" al Oferente Sociedad de Servicios y Transportes Donoso Ltda. Rut 76.139.002-



PABLO VIAL VERA
DIRECTOR DE TRANSITO



ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
PROFESIONAL DOM

IVAN CONTERAS CABEZAS
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO